

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

**Acta de la Sesión Ordinaria N° 133-2018** celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **CATORCE** de **FEBRERO** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

### **DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ. La Señora YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ- Concejal Suplente, ocupando el puesto de Concejal Propietaria en sustitución del señor Ronald Mellado Fernández.

Comprobado el cuórum. (5)

**PRESENTES:** **SINDICA SUPLENTE:** Yorleny Alfaro Mendoza. **CONCEJAL SUPLENTE:** Yadira Castro Hernández. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lidieth Angulo Fernández.

**AUSENTES: Concejales Suplentes:**, Randy Blanco Loría, Ginette Montoya Jiménez. Intendenta Municipal. Vice Intendente, Asesora Legal.

**EN COMISION:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ.

Oración: Teresa González Villalobos.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

### CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6 0226 0135	Medios Mi Prensa
<b>SOLICITA AUDIENCIA</b>		
SOCORRO MENDOZA ZÚÑIGA	-----	CEN CINAI -Paquera /Río Grande

**NOMBRAR EN COMISION:** El Presidente Municipal nombra en comisión al señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario. **“Aprobado con cuatro votos”**.

**NOMBRA EN PROPIEDAD:** El Presidente Municipal llama a la señora Yadira Castro Hernández –Concejal Propietaria, a ocupar el puesto de Concejal Propietaria en sustitución del señor Ronald Mellado.

### **ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**INCISO A.-** ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 131-2018, celebrada el 07 de Febrero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cinco votos.**  
**Art. 45. SE RATIFICA el Acta N° 131-2018.**

### **ARTÍCULO No. 2- JURAMENTACION. (NO HAY)**

**MOCION DE ORDEN:** El Presidente Municipal presenta moción de orden para recibir a la señora Socorro Mendoza Zúñiga – representante del CEN –CINAI. Río Grande –Paquera . **“Aprobado con cinco votos”**. **UNANIME.**

### **ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**INCISO A. AUDIENCIA A LA SEÑORA SOCORRO MENDOZA-CEN –CINAI- Paquera / Río Grande.**

-El Presidente Municipal saluda y da la bienvenida y concede el espacio para que se refiera al asunto que desean tratar. Este Concejo le ha otorgado audiencia, queda en uso de la palabra.

**La señora Socorro Mendoza Zúñiga, saluda a los presentes y expresa:**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

1-) **PROBLEMÁTICA ZANJO FRENTE AL CEN- CINAI – RIO GRANDE:** Tengo una preocupación muy grande por el problema que el CEN –CINAI de Río Grande, pasa un zanjo al frente, cuando llueve se llena demasiado, ahora hicieron mas ondo, algo pasó, y está demasiado ondo cuando llueve eso se llena, y es peligroso con los niños que asisten ahí, porque nosotros atendemos escolares, y también atendemos niños menores de 4 años, y los escolares andan jugando, y en bicicleta, y a veces corren, se dan bromas pesaditas y a mí me da miedo que alguno caiga y haya algo que lamentar, eso me preocupa bastante.

### **2-) PROBLEMÁTICA “INUNDACION” RIO GUARIAL- ATRÁS DE ALEMAR Y EL ICE:**

El otro punto es: aquí atrás de Alemar, lo que es el Río, durante las inundaciones, ustedes vieron la emergencia, para nadie es un secreto, a mí me preocupa un adulto mayor que vive solo ahí atrás, es **Don Baudilio**, es un señor que tiene familia y no tiene, él llegó a mi casa un día, porque no tenía donde estar. Yo con gran esfuerzo le hice ese cuartito para que él viva ahí tranquilito, pero ahora con las inundaciones eso casi todo se lo llevó, ya me preocupa que estamos en febrero, casi marzo, y nos habían dicho que apenas pasaba el invierno iban a arreglar eso, van pasando los días y cuando menos se percatan ya estamos en invierno. El dilema es que si se llena eso, él tiene que irse de ahí, y no tengo donde tenerlo, y él tendría que ir a un asilo de ancianos, y es para matarlo, porque yo varias veces le he hecho el comentario: *“mirá Baudilio voz en un asilo vas a estar tranquilo”*, y de una vez me dice: *“me echan ahí, y me matan”*.

### **3-) TRASPASO DE LOTES DE LABERINTO AL MINISTERIO DE SALUD- PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CEN –CINAI.**

Eso ya está casi saliendo, que está en proceso. Queremos que en el momento que eso se de, de una vez pasarlo a nombre del Ministerio de Salud, porque nosotros ahora somos Dirección (ya no somos una asociación) y que hay dineros para construcción y reparación, siempre y cuando esté a nombre del Ministerio de Salud. Es algo que se requiere. Estamos atendiendo en estos momentos en Paquera –inscritos 42 niños en el turno de la mañana y 18 niños en la noche, atendemos hasta las 10 de la noche, son hijos de madres que trabajan y no tienen donde dejar a sus hijos, y también de madres que estudian. Los atendemos, hay una profesional en pre-escolar, una en la mañana y otra en la tarde, de igual manera una servidora que les hace la alimentación en la mañana y en la tarde. Esos niños desayunan, almuerzan, meriendan, cenan y en la noche se les da otra merienda, atendemos mas de 50 niños.

-También me preocupa porque ese edificio tiene tantos años, desde que se hizo ahí el Ministerio de Salud, creo que nunca se le ha cambiado laminas de zinc. Con la reparación del CEN de Río Grande, yo solicite que me regalaran el zinc, para cambiarlo, con la Asociación y nosotros como Comité, pero resulta que no ha habido dinero. No se, si la Municipalidad podría ayudarnos. La estructura está comida por el Comején. La partecita donde estamos nosotros, siempre la hemos estado cuidando, pero el resto no. Entonces, yo había ido a la Asociación (ADIP) entre los dos, yo ponía el zinc, y ellos las cerchas, pero sabemos que las dos instituciones estamos pobles, no se hasta donde sería posible, la mano de obra

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**14 DE FEBRERO 2018**

**No.133-2018**

vemos de donde la sacamos, lo que necesitamos es la madera que va arriba, eso es bastante preocupante, cuando hubo el terremoto, bendito sea Dios eso no se cayó, eso está...ustedes pueden ir a ver el monton de goteras cuando llueve, tenemos que poner tarros, y es bastante peligroso para los chicos, por eso me nació venir a hablar con ustedes.

-Menciona el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario: nosotros podemos tomar nota y pasarlo a la Intendenta, prácticamente es administrativo, y Doña Sidney el día de hoy no está.

Añade la señora Yorlenny Alfaro Mendoza- Sindica Suplente: nosotros hemos ido a Puntarenas, y se ha dicho que hay dinero, ustedes no han preguntado.

Responde la señora Socorro Mendoza: lamentablemente, si ese lote estuviera a nombre del Ministerio ya eso lo hubieran arreglado.

Pregunta el Presidente Municipal: ¿eso a nombre de quién está?, ¿Cómo están ahí, pagan un alquiler?

Responde la señora Socorro Mendoza: está a nombre de ADIP. No se si está embargado, nos sabemos. Nosotros pagamos un alquiler, bueno estamos como Don Ramón- ya debemos varios meses, porque nosotros nos mantenemos de contribuciones voluntarias de la leche, rifas, y cositas así, lamentablemente, porque estabamos afiliados como asociación por medio de DINADECO nos daba todos los años un dinero por el 2% de renta, pero al pasar a ser ya un ente adscrito, como lo es IAFA, ahora somos Dirección Nacional de CEN CINAI- ya no somos asociación, pasamos a ser comité. Tuvimos que cambiar. Ese dinerito que nos estraba todos los años, con eso suplíamos gran cantidad de necesidades. Ahora por dicha y gracias a Dios la Dirección tiene plata, ya no tenemos que comprar de bolsa de nosotros, y ellos lo compran, tenemos artículos de limpieza, didactivos, y alimentación, hay pero para ciertos rubros, como para reparaciones y eso lamentablemente no. Si eso estuviera a nombre del Ministerio ya eso lo ubieran arreglado.

Pregunta la señora Yorlenny Alfaro: ¿eso no es lo mismo que iban a hacer una casa para cuido?.

Responde la señora Socorro Mendoza: para un CECUDI - no, no es lo mismo. Tenemos la experiencia de Cóbano, tenían un CECUDI, son financiados por IMAS y dan 130 mil colones por niño, pero allá se cerró porque hubieron denuncias de agreciones y cosas. Ahora nosotros como CEN – CINAI, los estamos recibiendo, se hizo unas reparaciones. Los CECUDIS son diferentes.

La Sra. Yorlenny Alfaro indica que va a hacer las preguntas en el INAMU, ha visto que hay ayudas y cualquier cosa que hubiera dineros, le estaría pasando los datos, información de ayuda que pueda dar la Municipalidad, porque en realidad hay cosas que llegan a la Municipalidad de Puntarenas y ahí se quedan. Cuando uno está continuamente yendo se da cuenta de lo que se puede, en que parte se

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**14 DE FEBRERO 2018**

**No.133-2018**

puede ayudar, que se puede ayudar, me comprometo, yo tengo que ir a una reunión, y voy a preguntar.

Añade la señora Socorro Mendoza: yo fui a tocar puertas al IMAS, a decirles de los CECUDIS, que porqué ahí no se habilitaba como el CEN – CINAÍ, para que nos repararan eso, porque a mi me tiene preocupada, que eso se pueda venir a bajo con un temblor. Franklin no me deja mentir. Entonces ellos dijeron que no se podía, que igual manera tenía que estar a nombre de una institución. El MOPT nos arregló el CEN RIO GRANDE, pero porque estaba a nombre del Ministerio de Salud. Eduardo sabe, es uno de los mejores que hay. Porque el lote estaba a nombre del Ministerio.

Pregunta la señora Yadira Castro Hernández: Y ahora que ustedes son Dirección ¿no han pensado en comprar un lote, ustedes tienen dinero para eso, o es que el lote tiene que ser donado?

Responde la señora Socorro Mendoza: no, no necesariamente, porque ese lote que fue donado, está ahí de acuerdo a la necesidad, de la comunidad, ya ese lote estaba, nada mas que hubo un problema con la municipalidad anterior, ese lote nos habían donado primero a nosotros, no se después se lo donaron a la Asada. / Ya se iba a dar y cuando se iba a hacer el traspaso, apareció que se lo habína pasado

Indica el Presidente Municipal: ya eso se aclaró, eso del acueducto se había aclarado con ellos. Porque se hizo un proceso de lesividad.

Explica la Secretaría: el proceso fue que en la Administración anterior, el Concejo, tomó un acuerdo, que lo elevaron al Tribunal Contencioso. La Asesora Legal del Concejo está tratando de averiguar en que estado está.

Adiciona la señora Socorro Mendoza: el dinero para ese proyecto está, pero si no está a nombre del Ministerio, no se puede hacer nada.  
(Hace entrega de la nota con fotos adjuntas)

Menciona el Presidente Municipal: el problema es que existe la famosa laguna, y hay que hacer un estudio para ver de que manera se hace el cambio, tal vez ir con el Ingeniero porque de la noche a la mañana no puedo decir, hay que buscar otra salida a la laguna a esas aguas. Con el tema del Río por Alemar eso se había enviado en el primer impacto a la Comisión de Emergencias, lastima que no está la señora Intendente. Si no hacer la consulta allá a ver si iban a apoyar con algo. Se ha pensado tirarlo directo, el asunto es que no se si se puede,

**ARTÍCULO No.4. INFORME DE INTENDENCIA MUNICIPAL.**  
**(NO HAY)**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

### ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

### ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE DOCUMENTO, con fecha recibido 092 de Febrero del 2018, suscrita por el Lic. Albán Ugalde García – Encargado ZMT. Testigo Ingeniero Freddy Madrigal Ávila. **ASUNTO: Acta de Inspeccion conjunta con miembro de la COM-ZMT.** Al Ser las NUEVE horas del día OCHO mes de FEBRERO año DOS MIL DIECIOCHO en PLAYA PAQUERA-PLAYA ORGANOS. Se procede a realizar la siguiente inspeccion de campo: En asocio del Ingenio Municipal, Freddy Madrigal Avila, existe un rancho de paja-palma, plasticos, laminas de zinc. (Adjunta fotografia). Esta presente el Señor quien dice llamarse Dario Jimenez, quien manifiesta estas acampando en la Zona Publica y que se retirará despues de las proximos tres días. Es todo. Se le realizó la presente notificación, con las advertencias de ley, articulos 12 y 13 Ley 6043 y recibió conforme (Adjunta fotografia). No habiendo mas que observar en el terreno de zmt nos retiramos al ser las diez horas con treinta minutos minutos de este día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete.

#### 1.1.- ACUERDO MUNICIPAL:

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** Solicitar al Encargado del Departamento ZMT, realizar una nueva inspección en el sitio / Playa Órganos, para verificar el desalojo del lugar por parte de la persona menciona en el Acta de Inspección. Presentar informe ante el Concejo Municipal.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**“UNANIMEMENTE”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 08 de febrero del 2018, de la señora Ana Isabel Masis Bonilla- Gestión y Apoyo Incidencia Política -UNGL. **ASUNTO:** Por instrucciones de la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva le adjunto circular 05-02-2018, referente a Propuesta de Obras Menores, con base en la Ley de Construcciones N° 833 y su reforma mediante Ley N° 9482, publicada en el alcance N° 247 de la Gaceta del martes 17 de octubre del 2017.

ADJUNTA CIRCULAR 05-02-2118, suscrito por M.B.A Karen Porras Arguedas- Directora Ejecutiva.-UNGL. QUE DICE:

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

## Unión Nacional de Gobiernos Locales

05-02-2018

Señores(as)  
Alcaldes(as) y Concejos Municipales  
MUNICIPALIDADES DE TODO EL PAÍS

**Asunto: Propuesta de Reglamento de Obras Menores, con base en la Ley de Construcciones No. 833 y su reforma mediante Ley No. 9482, publicada en el alcance No. 247 de La Gaceta del martes 17 de octubre del 2017.**

Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), asociación que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal desde hace 41 años.

En vista a la modificación de la Ley 833 por medio de la Ley No. 9482 del pasado 17 de octubre, y la responsabilidad de la UNGL en colaborar para el fortalecimiento normativo de los Gobiernos Locales, **nos permitimos hacerles llegar documento de propuesta reglamentaria para obras menores**, con el fin de que la misma sea considerada por parte de su municipalidad como un insumo.

Esta propuesta contiene aportes del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), así como una revisión del equipo legal de nuestra institución. Sin embargo, corresponde a cada municipalidad hacer las especificaciones correspondientes según su criterio técnico y en el marco de la autonomía administrativa de la misma.

Es importante recordar que el plazo establecido mediante transitorio para que las municipalidades reglamenten esta reforma normativa, es hasta el 17 de abril de 2018. Estamos en la mejor disposición de colaborar para que este plazo sea cumplido por el total de las municipalidades del país.

Para atender dudas o solicitudes sobre esta materia pueden comunicarse al 2290-4152 o a los correos electrónicos [eaguire@ungl.or.cr](mailto:eaguire@ungl.or.cr) y [vrojas@ungl.or.cr](mailto:vrojas@ungl.or.cr) con el Programa de Incidencia Política.

Saludos cordiales,

M.B.A Karen Rojas Arguedas  
Directora Ejecutiva

### 2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ASESORA LEGAL Y AL INGENIERO MUNICIPAL, para su análisis, presentar recomendación a este Concejo Municipal, a fin de dar pronta respuesta.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**  
**“UNANIMEMENTE”.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 08 de febrero del 2018, De: Diana Morera Cortes. **ASUNTO: Reunión FONATEL: Espacios Públicos Conectados.** / La presente es para contactarles de parte del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (**FONATEL**) con el fin de gestionar un espacio en el cual podamos dialogar acerca del **Proyecto Espacios Públicos Conectados**. El proyecto pretende instalar, conectar, dar mantenimiento a zonas WiFi en espacios públicos de acceso libre y gratuito, tales como parques, segmentos de calles o avenidas, afueras de salones comunales, uno o dos costados de plazas deportivas, espacios feriales, etc. El mismo se realizará con apoyo de SUTEL. Nos gustaría contar tanto con miembros de la **alcaldía** como con jefes del **concejo** que gusten unirse a la conversación. Nos interesaría coordinar un espacio el **12 de Marzo las 3pm** en sus instalaciones.

### 3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA INTENDENTA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL, para lo de su competencia y atención.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**“UNANIMEMENTE”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

4.- SE CONOCE COPIA DE PUBLICACIÓN EN DIARIO LA GACETA No. 17- Martes 30 de enero del 2018. De: Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 126-2018, del 17 de Enero del 2018, Art. 9, Inciso B) Ref. Convocar audiencia pública presentación del Plan Municipal de Gestión Residuos Sólidos de Paquera, el día jueves 8 de marzo del 2018 a las 2:00 pm.

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 09 de febrero del 2018, De: Angie Mora Arias- ICT. **ASUNTO:** Un gusto saludarle, en seguimiento a instrucciones superiores, remito para su amable atención el oficio DST-041-2018 sobre invitación el próximo el jueves 22 de febrero, El objetivo de esta reunión es discutir sobre posibles medidas que contribuyan de manera conjunta, a reducir la cantidad de ahogamientos en las playas costarricenses. Esperamos contar con su valiosa participación. (Adjunta invitación)

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 13 de febrero del 2018, De: CINTHIA LEON DELGADO- ICT. **ASUNTO:** Con instrucciones superiores, adjunto el acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión 6014, celebrada el 29 de enero de 2018.

(Adjunto el acuerdo tomado por la Junta Directiva en la sesión 6014, celebrada el 29 de enero de 2018.)



# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

## COMUNICADO DE ACUERDO

SJD-038-2018

05 de febrero de 2018

Señor  
MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez  
Director de Planeamiento

**Asunto:** *Solicitud de coordinación audiencia para tratar temas sobre Isla Tortuga y la creación de un plan regulador para Pochote y Playa Órganos.*

Estimado señor:

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva N° 6014 Artículo 5, inciso VII, celebrada el día 29 de enero de 2018, se tomó el siguiente acuerdo que textualmente dice:

**SE ACUERDA:** En aras de agilizar los procesos, con el fin de que esta Junta Directiva atienda los asuntos que cuenten con alguna viabilidad y con la intención de atender a la mayor brevedad la solicitud hecha por el Concejo Municipal de Paquera - Puntarenas, instruir a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo, coordinar directamente con dicho Concejo, la solicitud de audiencia planteada, para tratar temas de interés, tales como Isla Tortuga y la creación de un plan regulador para Pochote y Playa Órganos.

Atentamente,

Licda. Hannia Ureña Ureña  
Secretaria Junta Directiva



**7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 13 de febrero del 2018, de: Orlando Cantillos Vasquez. Supervisor CINETOURL. **ASUNTO:** Muy respetuosamente les agradeceríamos el poder estar en su comunidad el Viernes 04 y Sabado 05 de Mayo del año en curso con nuestro proyecto Cine al Aire Libre. De ser posible le solicito dos opciones la cancha de Futbol o bien en un gimnasio, esto por caso de lluvia poder movernos.

Quisiéramos darles a conocer nuestro nuevo proyecto empresarial llamado CINETOURL Costa Rica S.A, cedula jurídica 3-101-674872, CINETOURL forma parte del esfuerzo privado y es la primera y única empresa que provee la exhibición de los mayores éxitos taquilleros del cine al aire libre **COMPLETAMENTE GRATIS.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

**14 DE FEBRERO 2018**

**No.133-2018**

Forma parte del grupo IMG LATINAMERICA <http://imglatinamerica.com/> grupo con más de 35 años en la industria del cine en toda la región, desde hace unos años nos dimos cuenta que el cine es una herramienta maravillosa para unir a todos los miembros de la familia por medio del sano entretenimiento, es así como en el 2013 nace Cinetour, con la idea de crear un espacio que por medio del apoyo de marcas líderes en la región, todos juntemos esfuerzo para trabajar por mejorar nuestras sociedades.

Cinetour es cine al aire libre, con entrada gratis, proyecta películas de contenido para todo público; adicionalmente este esfuerzo busca que la mayoría de asistentes se lleven algún premio o regalo.

Contamos con:

1. Pantalla 8 metros por 10 metros , más grande que la de cine regular.
2. Equipo profesional audio y proyección.
3. Alcance a un segmento específico de la población con un producto de entretenimiento.
4. Estrenos de películas recientes.
5. 500 Sillas
6. Palomitas gratis para los niños y niñas.

Nos encargamos de:

1. Derechos legales para exhibición pública de películas.
2. Montaje.
3. Unidad móvil – Perifoneo.
4. Logística.
5. Equipo profesional de audio y proyección.
6. Animador y personal encargado de las activaciones.

Solicitamos aporte Municipal en:

- ✓ Locación céntrica y de fácil acceso, capacidad aproximada para 500 personas con nuestras sillas y las que ustedes estimen de acuerdo a la capacidad del lugar.
- ✓ Permisos municipales, para la realización de la actividad durante el fin de semana.
- ✓ Acompañamiento de 2 oficiales municipales durante las fechas mencionadas, (a fin de garantizar la seguridad integral del equipo, el personal y familias, en ausencia de agentes de seguridad no se realizan las funciones).
- ✓ Luz eléctrica para el equipo tomas de 110 voltios o 220 voltios.
- ✓ Puntos de desechos de basura.
- ✓ Permiso de perifoneo para comunicar el evento, esto con el fin beneficiar a la mayor cantidad de personas posibles.
- ✓ Baños cerca del área con personal de limpieza para los mismos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

8.- SE CONOCE CARTA de fecha 14 de Enero del 2018, recibida el 14 de Febrero del 2018, suscrita por el señor Albán Sánchez Caravaca. **ASUNTO:** El suscrito Albán Sánchez Caravaca, cédula 6-196-909, vecino de Playa Margarita de Río Grande de Paquera. propiamente poblador de la Zona Marítimo Terrestre, solicito audiencia para hablar de mi ocupación en el sector de playa Margarita y poder contar un poco de la problemática en ese sector...”.

### **8.1.- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Conceder audiencia al señor Albán Sánchez Caravaca, para la próxima Sesión Ordinaria, a realizarse el miércoles 21 de Febrero del 2018, a las 5:00 p.m, en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**  
**“UNANIMEMENTE”.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.  
**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

9.- SE CONOCE OFICIO EPD-04-2018, Pánica Dos 13 de febrero del 2018, suscrita por MSc. Lilliam Guevara Arroyo- Directora Escuela Pánica Dos, Cristobal Morales Rodríguez –Presidente de Junta Educación. **ASUNTO:** “...hacemos de su conocimiento que desde hace varias reuniones los miembros que ocupan los cargos de vicepresidente(a), vocal 1 y vocal 2 no asisten a la convocatoria como se puede observar en el libro de actas de la Junta de Educación, además; la secretaria envió carta de renuncia al puesto, es por tal motivo que la Junta se está formalizando de nuevo. (Adjunta carta de renuncia)

Adjunta: OFICIO sin número de fecha 13 de Febrero del 2018, suscrito por MSc. Lilliam Guevara Arroyo- Directora Escuela Pánica Dos y el Visto Bueno del Supervisor de Circuito educativo MSc. Olger López Medina. QUE DICE:

“En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Pánica Dos para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

### **9.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE ACUERDA:** NOMBRAR CUATRO MIEMBROS para integrar a la Junta de Educación Escuela Pánica Dos, quedando las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
SANTOS DIONISIO MARCHENA ANCHÍA	6-0407-0054
ALIS MONTERO SIBAJA	6-0271-0367
KELLEN AZOFEIFA ARROYO	6-0309-0208
EVERLIN YOHANA CABALLERO ARIAS	1-1102-0322

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**  
**“UNANIMEMENTE”.**

**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

**10.-** SE CONOCE OFICIO No. CAP-02-392-2018, 13 de febrero del 2018, suscrito por el señor Henry Sandoval Fonseca- Presidente Comité Auxiliar –Cruz Roja de Paquera. **ASUNTO:** “...solicitar nos puedan recibir en una Sesión Extraordinaria para brindar una rendición de cuentas, les solicitamos interpongan sus buenos oficios y por favor convoquen a esta sesión a todas las instituciones

### **10.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** Convocar Sesión Extraordinaria el día martes 13 de Marzo del 2018, a las 3:00 p.m, en la sala de sesiones del Concejo Municipal. Invitar a las instituciones públicas y organizaciones comunales. **PUNTO UNICO:** Recibir al Comité Auxiliar –Cruz Roja de Paquera. RENDICION DE CUENTAS.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**“UNANIMEMENTE”.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**11.-** SE CONOCE CARTA de fecha 14 de febrero del 2018, suscrita por la señora Socorro Mendoza Zúñiga- Funcionaria del Ministerio de Salud- CEN – CINAJ Río Grande y Paquera, Puntarenas. **ASUNTO:** “...expongo mi caso. Frente al CEN –CINAJ de Río Grande de Paquera hay un gran zanjo, que es de mucho peligro para los niños que asisten al CEN y los escolares que asisten al Centro Educativo del MEP, el cual está ubicado al frente del CEN, el motivo de mi preocupación es que escolares son un poco inquietos y les gusta jugar y se dan hasta bromas muy peligrosa y niños pequeños que también son muy fogosos y es de sumo peligro que alguno de los niños se accidente y se lesione y hasta se puede ahogar un niño en época de lluviosa, esto por la profundidad del zanjo. / Mi solicitud es que se inspeccione el lugar y se haga o se soluciones el problema en la menor brevedad posible, para no tener que lamentar ningún accidente o en el peor de los casos, una perdida humana.

### **11. 1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE:** TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INTENDENTA MUNICIPAL, INGENIERO MUNICIPAL, a fin de realizar la inspección solicitada, presentar informe de recomendación ante el Concejo Municipal.

**“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.**

**“UNANIMEMENTE”.** Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE FEBRERO 2018

No.133-2018

12.- SE CONOCE CARTA de fecha 14 de febrero del 2018, suscrita por la señora Marlene Alpizar Mora- cédula 5-0324-0035, vecina de Paquera. Puntarenas. **ASUNTO:** El año pasado, en setiembre del 2017 se solicitó atención para que se nos ayude con la instalación de los gaviones y el refuerzo de los que quedaron que no se llevó el río, y la canalización del Río Guarial, en la parte que pasa por detrás de Alemar y del ICE, sin embargo, no se ha llevado a cabo el proceso. / Necesitamos nos ayuden porque según los expertos este año será un invierno mucho más fuerte. Agradecida por la atención que se brinda a la solicitud de los vecinos. (Adjunta copia de carta de solicitud con firma de vecinos, recibida en fecha 06 de Setiembre del 2017, conocida en la sesión Ordinaria No. 97-2017)

### **12.1- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INTENDENTA MUNICIPAL, INGENIERO MUNICIPAL, a fin de realizar la inspección solicitada, presentar informe de recomendación ante el Concejo Municipal.**

**“Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos”.**

**“UNANIMEMENTE”. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

**OBSERVACIÓN:** Salió por unos minutos la señora Teresa González Villalobos, no estuvo al momento de la votación.

### **ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)**

### **ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)**

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.